



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

**604/91**

Salta, 5 de noviembre de 1991  
Expediente Nº 12.042/91  
Referente Nº 46/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº581/91 mediante la cuál se acepta la excu sación presentada por la Prof. María Teresa Martínez de Ulloa como miembro del Jurado aprobado por Resolución Nº 353/91 que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición de esta Facu l tad; y se la sustituye por la Lic. María Inés Hernández de Toledo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Hernández de Toledo presenta en el día de la fecha, una nota comunicando la imposibilidad de integrar el Jurado antes mencionado por encontrarse fuera de la ciudad para la fecha en que se fijo la sustancia ción del Concurso;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26º de la Resolu ción del Consejo Superior Nº 661/88 y sus modificatorias, debe procederse a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Lic. María Inés Hernández de Tole do por la Prof. Yolanda Fernández Acevedo en el jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Cátedra: " Comunicaciones y Audio visuales" de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Acadé mica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg  
APA

**MARCELO PEYRET**  
SECRETARIO



**Lic. MONICA E. GONZALEZ DE CADENA**  
VICE-DECANO  
A/C. DE DECANATO